



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

ABIERTO EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE LAS RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES DE LOS COMPLEJOS EDUCATIVOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y DE LA SOCIEDAD SEVILLA ACTIVA PARA EL CURSO 2019-2020

Residencias provinciales y destinatarios de esta convocatoria.

1. La Diputación de Sevilla convoca plazas, en régimen residencial mixto, en las residencias de los Complejos Educativos Provinciales destinadas a quienes vayan a realizar durante el curso escolar 2019-2020 estudios de ciclos formativos de grado medio y superior y estudios de grado universitarios.

2. Las residencias existentes y los destinatarios para cada una de ellas son las siguientes:

— *Residencias dependientes y gestionadas por el Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla:*

- **Residencia del Complejo Educativo Pino Montano**, para estudiantes universitarios de grado y de ciclo formativo de grado superior.
- **Residencia del Complejo Educativo Blanco White**, para estudiantes de ciclo formativo de grado medio y de grado superior.

— *Residencia dependiente de la Sociedad **Sevilla Activa**.* Esta residencia, ubicada en el Complejo Educativo Blanco White y cuya gestión educativa compete al Área de Cultura y Ciudadanía, está constituida por un conjunto de viviendas protegidas en régimen de alquiler de renta básica. Se destina a estudiantes de ciclo formativo de grado superior y a estudiantes universitarios de grado y de máster.

Lugar y plazo

Las solicitudes podrán recogerse en la Sede de Servicios Sociales en horario de 9:00 a 14:00.

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 27 de Abril de 2019 (en el registro de la Diputación de Sevilla). Para recogerlas en este servicio rogamos que las presenten antes de 22 de Abril de 2019.

Para más información pasen por Servicios Sociales en horario de 9:00 a 14:00 (Ana)